



Santiago, 10 de mayo de 2018

Señor
Aportante
BTG Pactual Rentas Inmobiliarias II Fondo de Inversión
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted, que la Administradora cita a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de BTG Pactual Rentas Inmobiliarias II Fondo de Inversión (el "Fondo"), a celebrarse el día 30 de mayo de 2018, en Avenida Costanera Sur N° 2.730, Torre B, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Ratificar la designación de consultores independientes propuestos por la Administradora para la valorización del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre las siguientes modificaciones al texto vigente del Reglamento Interno:
 - a. Modificar el nombre del Fondo y las demás secciones del mismo que correspondan al efecto;

- b. Reemplazar todas las referencias a la “Superintendencia de Valores y Seguros” por la “Comisión para el Mercado Financiero”; y
 - c. Modificar el plazo para ejercer la opción preferente de suscripción de cuotas en caso de aumentos de capital contenido en el número UNO. del Título X. del Reglamento Interno.
2. Dar cuenta de la ejecución del fallo arbitral de fecha 24 de mayo de 2017, que acogió la demanda de indemnización de perjuicios interpuesta por la filial del Fondo, Inmobiliaria Rentas II SpA, en contra de Inmobiliaria Plaza Manquehue S.A. y de Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios.
 3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a usted que los Estados Financieros de BTG Pactual Rentas Inmobiliarias II Fondo de Inversión, y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.btgpactual.cl, con fecha 01 de marzo de 2018, pudiendo accederse directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo: <https://www.btgpactual.cl/asset-management/asset-management-chile/informacion-fondos-de-inversion/estados-financieros-trimestrales-y-anales-auditados/>

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

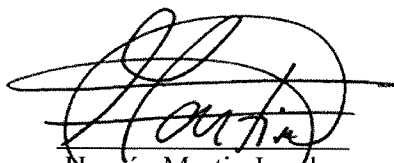
Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas deban iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en la Asamblea correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Hernán Martín Lander
GERENTE GENERAL
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

PODER

**REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
APORTANTES**

**BTG PACTUAL RENTAS INMOBILIARIAS II
FONDO DE INVERSIÓN**

Santiago, _____ de _____ de 2018

Por la presente autorizo a don _____, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de BTG Pactual Rentas Inmobiliarias II Fondo de Inversión (el "*Fondo*"), citadas para el día 30 de mayo de 2018, o las que se celebren en su reemplazo si ellas no pudieren efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendidas por cualquier causa o motivo.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, queda facultado para ejercer todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, su Reglamento y el Reglamento Interno del Fondo en particular, corresponden a la mandante en dichas Asambleas en su carácter de aportante.

Doy el presente poder por el total de cuotas con que figure inscrito en el Registro de Aportantes a la fecha en que otorgue el derecho a participar en las Asambleas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, otorgue el suscrito a persona distinta del mandatario antes designado.

Declaro conocer que la calificación de los poderes, de proceder ésta, se efectuará en el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas deban iniciarse.

Razón Social o nombre del Aportante:

Firma:

Nombre del Firmante: